

Invitación a participar al Conversatorio Interdisciplinario de Jurisdicciones

Desde Técnico Sistemas Tribunal Superior - Valle del Cauca - Cali <tstribsupcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 06/08/2025 9:55

 1 archivo adjunto (6 MB)

PaginaWebTribunal-Conversatorio Interdisciplinario de Jurisdicciones 2025-01.jpg;

Cordial saludo,

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali en asocio con el Instituto Colombiano de Derecho Procesal (ICDP), invitan a la comunidad jurídica a participar del **«Conversatorio Interdisciplinario de Jurisdicciones»**, que tendrá lugar en el auditorio "Pedro Elías Serrano" de la Universidad Santiago de Cali, y que se está transmitiendo a través de Teams y YouTube, en los siguientes enlaces:

1. Enlace de Streaming Teams

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmM2NjdkNDQ0ZmM5S00NWZlTk1NGMtY2E3NzFjMDE0Yzk3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622c9a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%227fd63cf2-fb90-4e28-91ce-6cda207b41ec%22%7d

2. Enlace de Streaming YouTube

<https://youtube.com/live/ml54sabdDM8?feature=share>

atentamente,



Juan Carlos Martínez Lozada
Ingeniero - Técnico en Sistemas grado 11
SECRETARÍA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI
tstribsupcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 12 # 4 – 63, piso 2, Edificio Otero.
(602) 883 5215

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.